



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO ACADÉMICO EN EL DEPARTAMENTO DE ALEMÁN DE LA FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS

RESOLUCION EXENTA N°

000316 24.01.2017

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/86, y en el Decreto Supremo N° 378/13 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones, todas de esta esta Corporación; en la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer el siguiente cargo académico en calidad de contrata, para el Departamento de Alemán.

2° Apruébese para este llamado a concurso las siguientes Bases Administrativas.

3° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para cada cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

1.- Un cargo Media Jornada – (22 horas), para la carrera de Licenciatura en Educación con mención en Alemán y Pedagogía en Alemán.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

El postulante deberá servir docencia a nivel de pregrado en alguna de las siguientes áreas.

- Lingüística Aplicada
- Metodología y Didáctica, y
- Prácticas

Asimismo, el candidato deberá participar en proyectos de investigación y/o de extensión y Vinculación con el Medio

000383

CONTRALORIA INTERNA 23 ENF. 2017		
R E C E P C I O N		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
R E F R E N D A C I O N		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. _____		
		<i>[Signature]</i>

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

23 ENF. 2017

LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO

REQUISITOS:

- Título de Profesor de Alemán
-
- Grado Académico de Magister o Doctor en Lingüística en el ámbito de la enseñanza del Alemán como Lengua Extranjera
- Nivel avanzado del idioma alemán en forma escrita y oral (entrevista para establecer el nivel).
- Experiencia docente en Educación Superior de 3 años como mínimo
- Experiencia en el ámbito de la Metodología y Didáctica
- Facilidad para el trabajo colaborativo
- Disposición para realizar investigación
- Manejo de herramientas informáticas al servicio de la enseñanza y del aprendizaje del alemán (demostrable a través de documentos)

I.-PAUTA DE CRITERIOS GENERALES

Grado Académico (30%)	Doctorado	Magister	Licenciado	Puntaje bruto	Total
	30	20	10	30	
Productividad Académica en Investigación (Investigador /a responsable o co-investigador/a (15%))	Financiamiento Conicyt o MINEDUC, UNESCO	Financiamiento Dirección Investigación Universidad	Otro financiamiento		
	30	20	10	15	
Productividad Académica en Publicaciones (15%)	Publicaciones ISI	Publicaciones Scielo	Publicaciones en otro índice no indexadas pero con Comité Editorial		
	30	20	10	15	
Experiencia docente en el Sistema Escolar (15%)	11 o más años	Entre 6 y 10 años	Hasta 5 años		
	30	20	10	15	
Experiencia Docente en Educación Superior (15%)	11 o más años	Entre 6 y 10 años	Hasta 5 años		
	30	20	10	15	
Antigüedad del Título (10%)	Hasta 15	Entre 16 a 25 años	26 o más años		
	30	20	10	10	
Ponderación Total 100%/Puntaje Bruto total 180				100	

II.- PAUTA DE CRITERIOS ESPECIFICOS DE LA CARRERA:

CRITERIO		NIVELES DE LOGRO				
		PONDERACIÓN				
1. Dominio del idioma alemán en forma escrita en nivel C1		Mínimo	Aceptable	Óptimo	15%	
		Bajo Dominio 10	Mediano Dominio 20	Alto Dominio 30		
2.-Dominio de herramientas informáticas al servicio de la enseñanza y el aprendizaje del alemán (demostrable a través de documentos)		Mínimo	Aceptable	Optimo	15%	
		Preparación y aplicación de PPT en la docencia y trabajos o ejercicios en WORD subidos a la plataforma Mínimo 2 10	Preparación y aplicación de PPT en la docencia y trabajos en plataforma, inserción de videos bajados de Youtube De 3 a 5 20	Videos bajados de Youtube, ejercicios virtuales, (Free Mind, Arbeitsblatt, Manger, Lecturny, Testfragen-script) Más de 6 30		
3. Entrevista		Dominio del Idioma alemán en forma oral en nivel C1	Mínimo	Aceptable	Optimo	20%
			Básico 10	Intermedio 20	Avanzado 30	
Capacidad de análisis crítico		Mínimo	Aceptable	Optimo		
		Mediana Comprensión de una situación logrando solo la definición de conceptualización 10	Gran comprensión de una situación, identificando relaciones explícitas entre ideas y datos 20	Excelente comprensión de una situación, identificando relaciones explícitas entre ideas y datos 30		
Capacidad de cohesionar el discurso duran el desarrollo de las ideas		Mínimo	Aceptable	Optimo		
		Expresa ideas que tiene poca relación con el tema planteado y están escasamente definidas 10	Expresa la mayoría de las ideas que tiene relación directa con el tema planteado, pero los conceptos son mediantemente claros 20	Expresa todas las ideas que tiene relación directa con el tema planteado, y los conceptos están claramente definidos 30		

POSTULACIONES

Los interesados deberán entregar sus antecedentes personalmente en la Secretaría de la Facultad de Historia, Geografía y Letras, empleando el Formulario UMCE de currículum Vitae, disponible en la dirección <http://www.umce.cl>, acompañado de todos los documentos que respaldan lo declarado e indicando el cargo al que postula. La fecha de recepción de antecedentes será desde el 6 de marzo de 2017 y hasta el 15 de marzo de 2017.

Los postulantes seleccionados con los tres más altos puntajes, entre la pauta de criterios generales y la pauta específica de la carrea conformaran un terna, debiendo someterse a una entrevista personal, ante la Comisión de la Facultad.

Los postulantes seleccionados deberán entregar posteriormente, documentos originales o fotocopias legalizadas de los certificados correspondientes. Asimismo, los títulos profesionales obtenidos en el extranjero, deberán estar validados por la Universidad de Chile.

Este llamado a concurso se difundirá internamente en la Universidad y externamente, mediante la publicación de un aviso, en un diario de alcance nacional, el día 5 de marzo de 2017.

Cerrado el plazo de recepción de antecedentes del Concurso, se constituirá la Comisión encargada de revisar los antecedentes para identificar los postulantes que reúnan los criterios generales y específicos, los cuales deberán proceder a entregar impresa la documentación que respalde lo declarado en el curriculum institucional UMCE. Dicha Comisión, estará formada por la Decana de la Facultad Historia, Geografía y Letras, quien la presidirá; por el Director del Departamento de Alemán y dos Profesores Titulares o Asociados afines al área de la especialidad a la cual corresponde el cargo concursado.

Los criterios de evaluación serán los establecidos en la pauta general de la UMCE, y la pauta específica, elaborada por Unidad Académica.

La Decana, en su calidad de presidente de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en que se consignará, en orden de puntaje, el nombre de aquellos postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

El Rector, conocida esa terna, podrá aprobar o rechazar a los candidatos seleccionados, pudiendo nombrar a cualquiera de los integrantes de la nómina, lo que será notificado al elegido por vía telefónica y por escrito la Decana correspondiente.

El postulante que gane el concurso, deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda, luego de lo cual, se le informará la fecha en que deba asumir funciones.

La Universidad, se reserva el derecho a declarar desierto el concurso, respecto del cargo, si, a su juicio los postulantes no reúnen el requisito para desempeñarlo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Prof. LUIS R. AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL



PROF. JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR